

cargaba algunas veces á Tito y á Timoteo, que evitaran las doctas fábulas; que el culto de la oracion debe estribar en la verdad, porque los verdaderos adoradores de la Ley Evangélica deben adorar en espíritu y en verdad; que se deben dar por objeto á la piedad de los Fieles unas materias dignas de la grandeza y hermosura de la Iglesia, y conformes á su espíritu. En fin, ellos dicen que tenemos muchas Actas sinceras de los antiguos Mártires, unas leyendas ciertas y unas excelentes Homilias en los Escritores Eclesiásticos, para formar de ellas las lecciones del Oficio, sin ocurrir á unas fuentes corrompidas, que no producen mas que cuentos de viejas, los cuales nunca se deben tolerar en las Oraciones de la Iglesia.

No podemos ménos que alabar estas bellas máximas de nuestros Sabios. Pero son ellos tan escrupulosos en la práctica, como se muestran en la especulación? Siguen ellos en sus Oraciones los principios que establecen en sus escritos? Qué responderian si aun viviesen los Señores de Lauvigny, de Tillemont, Baillet, Thiers y otros muchos, cuya crítica desdenosa ha impugnado tantas veces la fidelidad de los Martirologios y la exactitud de los Breviarios? Qué dirian tambien los Señores Fleuri, Dupin, y los otros Sabios delicados en asunto de leyendas falsas, si les hiciéramos ver que su piedad se nutre con la lectura de unas Actas inciertas y de unas historias fabulosas? Esta es una consecuencia que no podrán negar estos Señores mientras que subsistan sus principios.

Estos doctos Eclesiásticos están obligados á rezar el Oficio Divino y á decirlo todos los dias, segun el rito de la Diócesis de París, ó de otra. Y en todos estos Breviarios quantas lecciones hay que no están sacadas de Autores originales y contemporáneos, sino que vivieron muchos siglos despues que sucedieron las cosas que refieren? No se hallan en ellos, por el testimonio de los Padres, muchas cosas que tocan á la sagrada Virgen, de que no hace mencion el Evangelio? Se señala en estos libros de oracion el origen y la antigüedad de todas las tradiciones piadosas que hacen parte del Oficio Divino? En fin, para no ir recorriendo todas las demas reglas de nuestros ilustres Críticos, ¿no se afirma en los Breviarios ningun hecho Eclesiástico que no sea cierto é infalible?

Estos Señores son muy avisados para que se atrevan á defender lo contrario. Pero si conforme á sus principios se deben desechar entre las relaciones fabulosas los hechos Eclesiásticos, y las piadosas creencias de los Fieles que no concuerdan con sus reglas, parece que no puede dexarse de inferir que nuestros sabios Eclesiásticos tienen por objeto de su piedad muchas cosas que no son dignas de la grandeza y de la hermosura de la Iglesia, ni conformes á su espíritu: pues en el Breviario que rezan todos los dias como Eclesiásticos, hay muchas cosas que se deben tener por poco seguras, y aun por falsas, segun los principios que ellos han establecido para reformar la Historia de la Iglesia y purgarla de los errores inocentes y de las tradiciones vulgares.

Estos Señores han tenido jamás escrupulo acerca de esta materia? Si están persuadidos, segun sus reglas, de que las leyendas del Breviario están llenas de faltas que desdicen de la grandeza de la Iglesia, ¿porqué no hacen un Breviario á su modo, y segun sus máximas, para distinguirse de la multitud que, segun ellos dicen, no hace oracion á Dios en espíritu y en verdad? Si piensan como escriben, que en el Breviario de París hay unas cosas no solo dudosas, sino aun falsas y fabulosas, parece que no se pueden excusar, ó de hacer otro Breviario, ó de no rezar por el de su Iglesia.

Pero si sobre este particular no tienen ningun remordimiento de conciencia, como es muy creible, ¿para qué establecen unos principios que arruinan por los cimientos los libros mas respetables, destinados á las Oraciones de la Iglesia que ellos deben rezar todos los dias? Qué delicadeza, quizá no conocida hasta ahora, hacer escrupulo de dexar en la Historia de la Iglesia un hecho que no concuerde con las reglas que se proponen en sus Prefacios: y en el rezo del Oficio Divino, donde se trata del culto de Dios, adoptar aquellas mismas leyendas que sus principios condenaron en los libros!

§. III.

Paralelo de algunas Leyendas del Breviario de París con las Tablas críticas de M. Baillet.

ESTE grande hombre se dedicó con un trabajo inmenso á darnos un Tratado completo de las Vidas de los Santos, que él declara haber sacado de lo mas auténtico y mas seguro que tenemos en la Historia. El no se contentó con recoger las Actas de los Mártires y las leyendas de los Santos que todos tienen por seguras y verdaderas; tambien se aplicó á distinguir las que son dudosas, de las falsas y supuestas. En sus Tablas críticas, que él mira á un mismo tiempo como los titulos y las pruebas de su obra, es donde principalmente explica el juicio que hace de cada pieza y de su Autor. A mas de las reglas de crítica que le son comunes con los demas Sabios, y de que se han valido para desterrar de la Historia Eclesiástica las tradiciones vulgares, M. Baillet establece otras particulares para hacer el discernimiento de las Actas que conciernen las Vidas de los Santos.

Para convencer al Lector de la poca exactitud de estas reglas, que por la mayor parte se fundan solamente en unos lugares comunes y en unas expresiones vagas; y de como se ha excedido M. Baillet, y ha pasado mas allá de los límites de una justa moderacion: he creído que convenia hacer un paralelo de sus reglas con algunas leyendas que se ven en el día de hoy en el Breviario de París. Yo pondré en una columna el nombre del Santo y el día en que se reza su Oficio, y señalaré de donde se tomó su leyenda. En otra columna referiré simplemente el juicio que hace M. Baillet de la pieza que sirvió para formar estas lecciones.

BREVIARIO DE PARÍS.

A 30 de Abril San Eutropio Obispo y Mártir. Tiene una leccion en que se refiere en pocas palabras la vida del Santo.

A 16 de Mayo San Honorato Obispo de Amiens: tiene una leccion que parece sacada de sus Actas.

A 25 de Junio junta la Iglesia de París la Conmemoracion de San

TABLAS CRÍTICAS DE

M. BAILLET.

NADA sabemos de San Eutropio que sea cierto, ni aun lo que dixo de él San Gregorio Turonense, si no es lo que toca á sus reliquias y á su culto.

Las Actas de San Honorato no tienen autoridad, y parece que no se escribieron hasta 500 ó 600 años despues de su muerte, y así están llenas de faltas.

Las Actas de estos Santos, que escribió Surio, no tienen autoridad al-

Advertencia.

S. Eutropio,

S. Honorato,

S. Aguardo y S. Agilberto.

Agoardo y San Agliberto Mártires, al Oficio de San Juan Bautista. La nona leccion, que es de estos Santos, se tomó de sus Actas.

S. Turiaf.

A 13 de Julio San Turiaf, ó Turiau, Obispo en Bretaña. En la segunda y tercera leccion se refieren algunos milagros que se sacaron de sus Actas.

Santa Praxedis.

A 21 de Julio se hace la fiesta de San Victor; pero hay una nona leccion de Santa Praxedis que se formó de las Actas de esta Santa.

Santiago.

A 25 de Julio Santiago el mayor Apóstol. En la quinta leccion del Oficio se leen estas palabras: *Corpus ejus Compostellam translatum fuisse tradunt Ado, & Usuardus.*

S. Cucufato.

El mismo día 25 se hace conmemoracion de San Cucufato Mártir en España. La nona leccion se tomó del Martirologio de Adon, donde refiere los crueles tormentos que sufrió San Cucufato, y algunas maravillas que Dios obró para consolar á su Siervo. Murió el año de 304.

San Yon.

A 5 de Agosto San Yon Presbítero y Mártir en la Diócesis de París. En la leccion que se sacó de sus Actas se hace mencion de su predicacion y su martirio. Este Santo vivia en tiempo de San Dionisio primer Obispo de París.

San Andoquio, San Tirso y S. Felix.

El día 24 de Septiembre San Andoquio, San Tirso y San Felix Mártires: la leccion del Oficio se formó de sus Actas.

S. Fermin.

A 25 de Septiembre se hace el Oficio de San Fermin primer Obispo de Amiens y Mártir. La leccion se tomó de sus Actas.

guna. No son antiguas, ni contienen mas que muy pocos sucesos, que son todos inciertos y muy sospechosos.

La vida de este Santo sacada de un M. S. de la Abadía de San German de los Prados, escrita por un incógnito, no tiene mucha autoridad. Ella se escribió mas de 300 años despues de la muerte del Santo.

Las Actas de Santa Praxedis Virgen Romana son falsas ó supuestas.

Nadie hasta ahora, dice M. Baillet en la vida de este Santo, nos ha podido decir de donde, ni en qué tiempo fue llevado á Compostela: ni nos ha dexado ningún título capaz de persuadirnos que este cuerpo sea el de Santiago el mayor mas bien que el de otro Santo.

Las Actas de San Cucufato escritas por un Monge de San Dionisio en el siglo IX. no tienen autoridad ninguna. Su Autor casi no puede ser admitido sino para atestiguar la traslacion de sus reliquias. Adon y Usuard leyeron estas Actas y las siguieron.

Las Actas de este Santo, que son de fines del siglo IX. ó principios del X. no tienen autoridad alguna, y están llenas de falsedades. Y en la vida del Santo, añade M. Baillet: La historia del martirio de San Yon nos es todavía mas desconocida que la de San Mengo de Chalons, y todo lo que se ha escrito para darnosla á conocer es todavía mas moderno y mas ageno de verisimilitud.

Las Actas de estos Santos no son auténticas, y nada tienen de cierto; como ni las de San Benigno de Dijon, ni otras en que se habla de ellos.

Las Actas de San Fermin son tenidas por muy graves; pero no tienen mucha autoridad. Los largos discursos que se hace recitar á los que hablan en ellas bastan para hacerlas sospechosas. Hay en ellas otras muchas particularidades poco dignas de fe.

A 9 de Octubre San Dionisio Apóstol y primer Obispo de París, y sus Compañeros Mártires. Las tres lecciones del segundo Nocturno se sacaron de las Actas de su martirio.

Estas Actas no tienen mucha autoridad, habiéndose compuesto solamente por las tradiciones y rumores populares. M. Baillet añade en la Vida de estos Santos: El Autor de estas Actas, que se reconoce muy distante del tiempo de nuestro Santo, confiesa que para fundamento de su historia no tuvo ningunos apuntes, ó libro antiguo, sino solamente lo que habia oido decir.

San Dionisio y sus Compañeros Mártires.

A 23 de Noviembre San Clemente Papa y Mártir. La tercera leccion del segundo Nocturno se tomó de Adon, y se halla en su libro de las fiestas de los Apóstoles. El habla del lugar y del género del martirio de San Clemente. El dice tambien que Trajano envió á un Capitán que le dió la muerte al Santo. Adon sacó de las Actas de San Clemente lo que refiere de él.

Las Actas de San Clemente tienen un ayre de gravedad y un estilo sério; pero se pretende que no por eso son ménos fabulosas. Ellas no tienen autoridad ninguna. En la Vida de San Clemente, dice M. Baillet, que la Historia no nos ha conservado nada cierto tocante á las acciones de San Clemente y á las circunstancias de su muerte. No tenemos prueba sólida de su martirio... Es preciso confesar que nada sabemos acerca de la muerte de San Clemente.

San Clemente Papa y Mártir.

A 13 de Diciembre Santa Lucia Virgen y Mártir. Las tres lecciones del segundo Nocturno se tomaron de Aldhelmo Obispo de Sherbon, de *Laudibus Virg. cap. 23.*

Las Actas de esta Santa parece que se compusieron á lo mas tarde en el siglo VI. pues San Aldhelmo las habia leído y puesto en práctica; pero no por eso son mejores, ni están mas autorizadas. Ellas contienen unos hechos visiblemente falsos, y otros muchos que no tienen probabilidad ninguna.

Este es el juicio que forma M. Baillet de estas leyendas que los sabios Autores del Breviario de París juzgaron dignas de componer parte del Oficio Divino; pero sería muy fácil demostrar que ellas tienen bastante autenticidad, y que están fundadas con bastante solidez para merecer lugar en un libro destinado al uso de la Iglesia; pues no es necesario que todo lo que en él se inserta sea muy cierto é infalible. Ni la Iglesia Romana ni las Iglesias particulares se obligaron jamas á no poner cosa en los Calendarios, en los Martirologios y en los Breviarios, que no fuera tan incontestable como una demostracion de Geometria. A mas de no ser esto posible en el estado en que ahora se hallan las cosas; aquí no se trata de la Fe ni de las costumbres, sino de unos puros hechos atestiguados de un modo humano: será preciso contenerse en estos límites, mientras que en el Breviario hubiere leyendas de Santos, porque si se hubieran de desterrar de él todas las que no tienen una total certeza, y contra las cuales no se pudiera poner duda, no sé yo si quedarían muchas acerca de las cuales no fuera muy fácil poner unas dificultades tan razonables como las de M. Baillet, que por la mayor parte solo se fundan en lugares comunes.

Desde los primeros siglos en que se comenzaron á leer en las Asambleas de los Fieles las Actas de los Mártires y de los Santos, ó en que hi-

cieron parte de la Misa y del Oficio Divino, los Concilios, los Padres, los Obispos y toda la Iglesia estuvieron siempre persuadidos de que bastaba en estas materias desterrar todo lo que podía oler á fábula, lo que era evidentemente falso ó supersticioso, ó que chocaba, y contentarse, quando no habia cosas indubitables, con aquellas que estaban suficientemente atestiguadas y que habian corrido por una tradicion razonable, con tal que pudiera servir para fomentar la piedad de los Fieles con el exemplo de los Santos, que es el fin que se propusieron quando se valieron de las Actas de los Mártires y de las Vidas de los Santos para componer el Oficio Divino.

§. IV.

Se responde á una dificultad que se puede poner acerca de las leyendas dudosas.

NO sería mas digno de la gravedad y grandeza de la Iglesia no valerse en sus Oraciones de cosa alguna que no se hubiera sacado de las fuentes mas puras, sin acudir á unas leyendas dudosas, sospechosas y aun falsas, segun las reglas de los sabios Críticos de nuestros dias? Luego sería necesario, dirán algunos, hacer una nueva revision de los Breviarios conforme á estas reglas, mas bien que conforme á las de la Iglesia, que no parecen bastante exáctas para purgar los libros Eclesiásticos de muchas faltas que se notan en ellos aun despues de tantas reformas.

Lo que parece ménos exácto en los Breviarios es, por lo comun, lo que toca á los Santos que se veneran en Iglesias particulares. Muchas veces no hay mas noticia de sus vidas y de sus milagros, que aquella que ha conservado la tradicion del Pais, ó que dexaron escrita algunos Autores no conocidos. Si se hubieran de exáminar segun las reglas de una critica severa, las leyendas que vienen de estas fuentes, sería difícil excusarse de proscribirlas. Pero como sea justo conservar la memoria de los Santos que fundaron estas Iglesias, que trabajaron para mantener en ellas la Fe y la Religion, y para edificárlas con la práctica de sus heroicas virtudes, es imposible en alguna manera dexar de conservar estas leyendas, aun quando fuesen dudosas.

Lo primero, mientras que no haya pruebas convincentes de su falsedad y de su suposicion, y que no se hallaren otras mas seguras y mas auténticas. Lo segundo, quando ellas de tiempo inmemorial han existido en los Breviarios mas antiguos de estas Iglesias. Lo último, quando ellas no contienen cosa que no sea conforme á razon y edificativa. Una vez que estas leyendas tengan alguna probabilidad autorizada por la tradicion y por el uso que se ha hecho de ellas por espacio de muchos siglos, y por la aprobacion de los Obispos y de los Sabios que las insertaron en el Breviario, ó que las conservaron en él, ya tienen bastante autenticidad para que hagan parte del Oficio divino; y así no se deben suprimir con el pretexto de que no se conforman con los principios de una critica rígida, ó de que no tienen una total certeza. ¿Qué leyendas se podrian conservar en los Breviarios si se hubieran de observar estos principios?

Parece que el buen orden exige que no se muden estas leyendas antiguas, aun quando se pudiesen hallar otras mas probables. Lo Porque como los Prelados y los Sabios que trabajan en estas revisiones, tienen sus noticias particulares, sus preocupaciones y gustos diferentes, sucedería infaliblemente que los últimos quisieran mudar como sospechoso ó falso lo que sus an-

tepasados habian juzgado que era muy verisimil, y bastante autentico para poderse poner en el Breviario. Rara vez aprobamos los pensamientos de los otros; y como cada uno se alegra de dexar á la posteridad algunos indicios de su erudicion, se harian tantas nuevas reformas, ó por mejor decir tantas nuevas mudanzas quantas nuevas ediciones de los Breviarios. Y así desde luego que se comienze á mudar, corregir, quitar ó añadir en este género de libros; por mas que se lisonjeen de haberlos puesto en el mas alto punto de exáctitud, los que vinieren despues, siguiendo el exemplo de sus antecesores, se tomarán la libertad de imitarlos: ellos pretenderán que todavia le falta alguna cosa al Breviario que se puede perficionar mas, ó que no está bastante castigado segun la regla de su nueva critica.

II. Los Sabios convienen, el dia de hoy en que el Tratado de las Actas sinceras de los antiguos Mártires de Don Thierry Ruynart, se debe mirar como una coleccion de todo lo mas apreciable que hay en la Iglesia despues de la Escritura sagrada: son los originales de primera mano, unos sacados de los Archivos, otros formados por testigos de vista, otros que vienen de algun Padre antiguo, ó de algun otro Autor de grande peso, poco distante del tiempo de que se trata de suerte, que nada tenemos mas seguro, mas auténtico, ni mejor autorizado sobre este asunto. Pero si se consultan las reglas de critica de los Señores Arnaud, Tillemont, Baillet y Dupin; de los RR. PP. Menardo, Bolando y Alexandro, y de los demas Sabios, apenas se hallará alguno de estos monumentos antiguos que no sea dudoso, sospechoso, falso ó supuesto. Unos dicen que entre estas Actas hay algunas que mas parecen fábulas que historias, y que se hallan en ellas algunos absurdos y aun locuras. Esto se puede ver en otro lugar en que referí los escrúpulos de estos Críticos acerca de la coleccion de D. Thierry Ruynart.

De este exemplo se debe inferir, que las mas de las leyendas de los Breviarios, los mas correctos y los mas exáctos, no llegan á la sinceridad y autenticidad de las Actas de los Mártires de que acabamos de hablar. Y si estos preciosos monumentos, exáminados segun las máximas de estos sabios Críticos, se deben mirar como llenos de faltas, poco sinceros, dudosos, y algunos aun como supuestos y llenos de fábulas, ¿habrá que extrañar el que las leyendas de los Breviarios de Paris, de Sens, y de las otras Iglesias, si se presentaran al tribunal de la critica severa de M. Baillet y de algunos otros Sabios, fuesen condenadas como sospechosas, dudosas y aun falsas? ¿Sabemos acaso que esta critica exorbitante haya movido á los Obispos en la revision de sus Breviarios á quitar de ellos las leyendas que se hallan en la Coleccion de Don Thierry Ruynart, porque algunos Críticos no las aprueban? ¿Las personas que exáminan las cosas de buena fe, estiman acaso ménos estos preciosos monumentos de la Antigüedad, porque no son del gusto de ciertos Sabios muy delicados en estas materias? Luego no es conforme á razon el mudar ó suprimir las leyendas del Breviario de Paris, de Sens &c. porque algun Crítico moderno las impugne, ó con el pretexto de haberse introducido en ellas algunos rasgos de Historia que son dudosos.

III. Quizá sería tambien muy conveniente que no se innovara nada en los Breviarios sin una grande necesidad: no sea que queriéndolo reformar todo con una exáctitud muy escrupulosa, se desfiguren de tal suerte estos libros Eclesiásticos, que ya no parezcan los mismos, lo qual no intentaron los Concilios quando mandaron que se retocasen. Estas pretendidas faltas, que se escaparon á la diligencia de los que hicieron las ediciones; y estas leyendas, que no parecen seguras á una critica exorbitante, son unas se-

ñas de aquella simplicidad cristiana, que era mas agradable para Dios que toda la regularidad de un discurso Académico. Estas son unas venerables arrugas, mas nobles y mas dignas de respeto que todo lo que pretendiera introducir una reforma escrupulosa y delicada. En fin, si no se pusieran límites á estas reformas continuas, los Breviarios de las Iglesias antiguas no conservarían mas que el nombre de aquella venerable Antigüedad, que es uno de sus mas bellos ornamentos. A las Iglesias particulares se puede aplicar lo que San Agustín dixo de la Iglesia universal: no se dexa quitar ni alterar lo que el uso de la Iglesia ha confirmado: *Quae consuetudine Ecclesiae roborata sunt, haud convellenda esse.*

Segun esta bella máxima de San Agustín, las Iglesias mas célebres de la Cristiandad, la de San Juan de Letran y de San Pedro en Roma, la de Milán, las de Toledo y Salamanca en España, y muchas de Francia, han conservado religiosamente sus oficios antiguos despues de haberles quitado lo que se habia introducido en ellos manifestamente falso ó que chocaba, sin quererse conformar con las nuevas reformas, y sin embarazarse de que haya en ellos alguna cosa ménos exácta, ó contra las reglas de la Poesía, prefiriendo así unos ligeros defectos, consagrados, digámoslo así, con una dilatada série de siglos á toda la exáctitud de los últimos tiempos. Estas faltas, si se pueden llamar así, son unos monumentos incontestables y unas pruebas permanentes de la antigüedad de estas Iglesias, las cuales ponderan mejor su brillantez y su grandeza que todos los Breviarios mas exáctamente reformados que borran todas las preciosas reliquias de la antigüedad de sus Oficios.

En fin, aunque hubiera alguna cosa poco regular en el Breviario, y que no fuera tan conforme á las reglas de los Críticos, no por eso se debería retocar sin que de aquí se siguiera algun provecho. ¿Y qué provecho hay en suprimir una leyenda que no dexa de tener verisimilitud, para substituir en su lugar otra, ó una Homilía de algun Padre? ¿Seremos por eso mas movidos quando rezemos el Oficio Divino? ¿Se unirá mas con Dios nuestro espíritu? Si de hacer esta mudanza se pudiera esperar tan grande fruto, no negariamos que fuera muy plausible. ¿Pero quien saldrá por fiador de esto? Y así el provecho que de ella se puede sacar es incierto. Pero aun quando de ella pudiera provenir alguna utilidad, San Agustín nos enseña, que es mejor estar á los usos antiguos: porque si hay algun provecho en la mudanza, causa siempre turbacion por su novedad: *Ipsa quippe mutatio consuetudinis, etiam quae adjuvat utilitate, novitate perturbat.* Pero quando esta mudanza no es útil, como sucediera en la supresion de estas leyendas, entónces, añade San Agustín, no puede ménos que hacer mucho daño causando turbacion sin ningun provecho: *Qua propter quae utilis non est, perturbatione infructuosa consequenter noxia est.*

Despues de estas reflexiones se pudiera quizá inferir, que aunque en el Breviario de París y de las otras Iglesias haya algunas leyendas que parecen dudosas y aun supuestas, segun las reglas de M. Baillet, sería inútil el suprimirlas ó mudarlas en una nueva edicion, no solo por los inconvenientes que hemos individuado, sino también porque muchos Sabios han reconocido que tenían bastante autenticidad para poderse poner en el Breviario, segun las reglas establecidas por la Iglesia y Concilios. Pero para demostrar plenamente que las máximas de los Críticos son muy exorbitantes é inútiles para reformar estos Breviarios, no hay mas que compararlas con aquellas de que se valió la Iglesia: Esto es lo que vamos á hacer en el párrafo siguiente.

Epist. 118. 119. ad
Januar.

Ibid.

Yo espero que no se tendrá á mal que haya hecho estas reflexiones para responder á una duda que se me propuso: á saber, ¿si sería necesario retocar los Breviarios segun las reglas de crítica de M. Baillet y los otros Sabios, pues no se puede negar que se hallan en ellos muchas cosas que, segun sus principios, no son muy exáctas? Este ha sido el asunto de este artículo, que yo sujeto gustoso á las luces de aquellos á quienes pertenece reformar los oficios de la Iglesia.

§. V.

Se comparan los medios de que ha usado la Iglesia, con lo que han hecho los Críticos de nuestros dias para desterrar de los libros Eclesiásticos los errores populares.

ANTE todas cosas se ha de tener presente, que la Iglesia y nuestros ilustros Críticos se propusieron el mismo fin; pero no convienen en los medios para alcanzarlo. La Iglesia, los Concilios, los Prelados y los Autores Eclesiásticos que emprendieron discernir las historias fabulosas de las edificativas, y desterrar aquellas de los libros destinados para el uso de la Iglesia, y conservar estas para la edificación de los Fieles, comenzaron desde luego por establecer unos Notarios ó Escritores que recogeran las Actas de los Mártires, y que formaran un registro exácto y fiel de los que habian derramado su sangre por Jesuchristo. Despues, habiendo supuesto los impostores muchos libros con el nombre de los Apóstoles; habiendo fraguado leyendas falsas de los Mártires y de los Santos, ó habiendo corrompido las verdaderas, la Iglesia con sus Decretos exterminó todas estas producciones ilegítimas, y cortó de un golpe una infinidad de fábulas y de tradiciones populares acerca de la vida de Jesuchristo, de la sagrada Virgen, de los Apóstoles, de los Mártires y de los demas Santos.

Habiendo dado curso los Hereges á muchas reliquias supuestas, y habiendo sido causa las translaciones y la division de los cuerpos santos de que se expusieran á la veneracion de los Fieles muchas que eran inciertas, ordenó la Iglesia que no se debían admitir sin probarlas primero por el fuego, ó sin que precediera algun milagro, ó sin que estuvieran atestiguadas por unas personas dignas de fe. Pero para contener una infinidad de rumores vulgares en orden á los Santos y á sus milagros, se estableció que ningun Santo sería honrado con culto público sin que estuviese primero canonizado. Con el discurso del tiempo, para asegurarse mas de la santidad de aquellos que se debían proponer á la veneracion pública, se añadieron otras solemnidades, como la de la Beatificación. En fin, como la malicia de los falsarios, la ignorancia ó el zelo indiscreto de los falsos devotos habian introducido en las leyendas de los Mártires y de los Santos muchos errores inocentes; los Concilios y los Obispos no discurren medio mas oportuno para ocurrir á todos estos males, que mandar que se quitase de los libros Eclesiásticos todo lo que se pudiera oponer á la gravedad de la Iglesia y á la verdad de la Historia.

Los Críticos de nuestros dias se persuadieron que los Decretos de los Concilios, las Ordenanzas de los Obispos, y las sabias precauciones de la Iglesia, no eran mas que unos remedios superficiales que no llegaban hasta la raiz del mal. Ellos creyeron que se debía ocurrir á las reglas de su grande arte para destruir por los cimientos las piasos tradiciones, á las

quales miran como el origen de todos los rumores vulgares ó supersticiosos que se han esparcido entre el Pueblo sencillo é ignorante; y así le quedó á nuestros Sabios establecer por primer principio, que no se debian reconocer ningunas piadosas creencias, que no estuvieran atestigüadas por un Autor original; que no se debía admitir ninguna si no se señalaba su fuente y origen; y si no se daban de ello unas pruebas ciertas é infalibles. Pero para cortar la raíz de todas estas antiguas prácticas, procuraron hacer sospechosos á algunos de los Padres de la Iglesia, que han sido como las canales por donde han llegado hasta nosotros; y para no admitir ninguna de quantas conciernen á la sagrada Virgen, se han encaprichado en desechar quasi todas las que pasó en silencio la Escritura. En fin, no han omitido cosa alguna para apartar al Pueblo de estas santas observaciones, y desacreditarlas confundiéndolas con las relaciones fabulosas.

¿Pero quales son los frutos que han producido las juiciosas precauciones de la Iglesia, y las sabias reglas de nuestros Críticos respecto de los errores populares? Aquellos I. preservaron desde luego á la Iglesia de los falsos Mártires. II. Quitaron de las manos á los Fieles una infinidad de libros perniciosos, ó supuestos ó cortompidos. III. Con su socorro hemos conocido las reliquias falsas y nos hemos certificado de los Santos verdaderos. IV. Se han purgado los libros de que usa la Iglesia, como los Calendarios, los Martirologios, los Antifonarios y los Breviarios de un gran número de faltas, de tradiciones pueriles, de falsos milagros y de errores inocentes. V. Por estas prudentes Ordenanzas se ha desengañado el Pueblo de muchos usos supersticiosos, historias apócrifas y falsas creencias. En fin, los medios que han practicado los Concilios y los Obispos parecen tanto mas justos y prudentes, quanto procurándole á la Iglesia unas ventajas tan grandes, ella no ha recibido ningun perjuicio ni se ha manchado su reputacion. No solamente se ha desterrado lo que era vicioso é inútil, sino que tambien se han conservado las prácticas santas y las piadosas tradiciones que podian conservar la piedad de los Fieles. Y si contra la intencion de la Iglesia se han introducido en los libros de que ella usa algunos milagros falsos y algunas historias fabulosas, ó si por algun tiempo se ha dado un culto religioso á algunas reliquias supuestas, á algunos malhechores, ó á los que no lo merecian: esta falta no se le puede atribuir á esta Madre prudente, sino á los que por ignorancia, por sencillez, por malicia, por un zelo falso, ó por falta de discernimiento, se han atenido ménos á seguir las sendas señaladas por los Concilios y por los Prelados sabios, que sus flacas luces. Ellos han juzgado de las cosas segun las reglas de una devocion indiscreta, mas bien que segun los medios prescritos por la Iglesia. Y yo estoy persuadido de que quizá no hay un exemplo de haberse recibido un milagro falso, una reliquia supuesta, un uso malo, una práctica supersticiosa y una tradicion falsa, por un verdadero milagro, por una reliquia cierta, por un uso santo y por una tradicion piadosa, observando fielmente las reglas prescritas por la Iglesia, ordenadas por los Concilios, y señaladas por los Padres y por los Obispos.

Yo no repetiré aquí que los Críticos, apretando demasiado la cuña, lo han arruinado todo por el uso de sus reglas. I. Confunden las tradiciones piadosas con los errores populares, y es preciso arrancar el trigo con la cizaña. II. Destruyen una parte de la Historia Eclesiástica. III. Faltan al respeto debido á los Padres de la Iglesia y á la venerable Antigüedad que nos ha conservado muchas prácticas santas. IV. Es preciso reconocer que se debe suprimir como fabulosa y sin autoridad una parte de las obras

de estos Críticos. V. No hay Martirologio, Breviario ni libro destinado al uso de la Iglesia que pueda subsistir, á lo ménos en parte, si se sujeta á las leyes de una critica tan severa. En fin, esta critica enreda una infinidad de ideas que recibimos con los principios de la religion, perturba á las personas piadosas y confunden los entendimientos, no digo ya del Pueblo ignorante ó devoto, sino de las personas prudentes y de los verdaderos Sabios.

Yo no debo pasar en silencio otras dos grandes ventajas que se sacan de los medios que ha usado la Iglesia, las quales no pueden nuestros Sabios atribuir á sus reglas. La primera es, que los principios que ha establecido la Iglesia para defenderse de los errores vulgares, se han observado exactamente en la práctica: quiero decir, que ella no se ha contentado con hacer unos bellos reglamentos y unos decretos sabios, sino que tambien ha tenido cuidado de aplicarlos quando se ha visto precisada á decidir sobre las materias que examinaba. Pero la conducta de los Críticos es totalmente contraria á esta. En sus Prefacios y en sus advertencias dan unas bellas reglas; pero en el cuerpo de sus obras las olvidan, no las guardan, ni las podrian observar sin arruinar sus propias producciones. ¿Pues porqué quieren obligar á los otros á que las guarden? Desde luego que se habla de tradiciones piadosas, ellos apelan sin cesar á sus reglas, y quando ellos mismos refieren algunas, porque en efecto hay muchas en sus libros, entónces se persuaden que tienen privilegio para no guardarlas. Ellos se dispensan de aplicar sus reglas, y las reservan todas, no contra las tradiciones que llenan tantas páginas de sus libros, sino contra las que proponen aquellos que califican ellos por demasiado crédulos.

La segunda ventaja de las Ordenanzas de la Iglesia y de los medios de que ella se vale consiste en los abundantes frutos que en todos los tiempos ha recogido, y que aun recoge todos los dias. Sin ir á buscar muy léjos los exemplos, sabemos que siguiendo las reglas que se propusieron en la revision del Breviario de que usa la Iglesia de Paris, se han conservado religiosamente los hechos históricos que merecian tener lugar en él, y se desterraron de él muchas composiciones en que habia unas cosas falsas, ó disonantes, ó supuestas, ó alteradas, (1) y que no concuerdan perfectamente con las antiguas Ordenanzas de la Iglesia. Se ha conservado la profunda veneracion que se debe tener á los Santos Padres, y se ha dado á los Eclesiásticos y á los Fieles la idea que deben formar de los Santos Doctores, y aun de aquellos que nuestros sabios Críticos procuran hacer pasar por muy crédulos, y cuyo testimonio les parece muy débil para atestiguar una piadosa tradicion, pues se ha usado de su autoridad para apoyar muchas prácticas santas que no son del gusto de los Señores Críticos. Principalmente han procurado conformarse con el espíritu del Breviario Romano, y seguirlo en quanto ha sido posible: la misma conducta se ha obser-

(1) En este número se puede poner la historia de S. Rieule; la hermandad y la conexon de S. Medardo y San Gildardo, que no tienen mas fundamento que la conformidad de las últimas sílabas de sus nombres, la concurrencia del dia de su muerte, y algunas circunstancias de su vida. Lo que se dice de S. Fiacro, que era hijo de Eugenio IV. Rey de Escocia; de la lepra y de la Corona que le vinieron á ofrecer. Las circunstancias de la vida de Santa Ursula; el parentesco de S. Marcial con S. Pedro; la fuga del Rey Dagoberto, y otras muchas cosas de esta naturaleza, que se habian introducido en el Breviario antiguo, por no haber puesto bastante cuidado en observar los reglamentos de los Concilios.

vado respecto de los Martirologios. En fin, se proponen en él á los Fieles muchas tradiciones piadosas y milagros, y se han apoyado con unas pruebas tan sólidas, quanto lo permite esta materia.

No ignoramos que nuestros Criticos se lisonjean de haber hecho grandes servicios á la Historia de la Iglesia, y de que con el uso de sus reglas han aclarado muchos hechos, han demostrado la suposición de tantos escritos, la falsedad de muchos sucesos, sin contar otras muchas ventajas que atribuyen á su grande arte. Como ya en otra parte me he explicado bastante sobre este asunto, me contentaré con añadir aquí, que la individuacion de los nuevos frutos que desde un siglo á esta parte ha producido la Critica, se pudiera hacer muy en breve; y que á excepcion de unos quantos hechos históricos que parece haber caído del todo, los demas que procuran impugnar los Criticos, todavia los defienden muchos Sabios que ocupan los primeros lugares en la república de las letras. Pero aun quando fueran mas abundantes las ventajas que se pretende haber alcanzado con el socorro de la Critica; ellas no preponderarian jamas á las fatales consecuencias de sus principios, mientras que terqueen en querer que se observen en la práctica, y que se exija su aplicacion con todo rigor quando se trate de escribir la Historia de la Iglesia.

DISERTACION TERCERA.

Reglas de critica para distinguir las tradiciones piadosas de los errores populares.

Aunque la Iglesia haya prescrito unas excelentes máximas para señalar á los Fieles las piadosas tradiciones que pueden abrazar, ella no se ha dedicado á deñenderlas contra las impugnaciones de los Criticos. Esta Madre pacifica, para evitar los motivos de contextacion y no tomar partido en todo lo que no es de Fe, ó que no pertenece á las buenas costumbres, se contenta para fomentar la piedad de sus hijos con proponerles simplemente algunas piadosas creencias, y enseñarles algunas prácticas santas que les recuerden muchos misterios, ó las acciones heroicas de sus Santos.

Esta es la conducta que ha observado la Iglesia desde el nacimiento del Christianismo hasta estos últimos siglos. Los Prelados y el Pueblo, los sabios y los ignorantes recibian sin oposicion y con respeto el sagrado depósito de las piadosas tradiciones que sus mayores les habian dexado.

En estos últimos tiempos en que la Critica se ha tomado la libertad de extender sus luces sobre lo sagrado y sobre lo profano, sobre la Historia y sobre la Fábula, y en que ella ha emprendido examinarlo todo y decidirlo todo: ella se ha persuadido de que no podia emprender cosa mas útil á la república de las letras, ni mas conveniente á la piedad de los Fieles, que dexar correr todas sus sutilezas contra lo que llaman errores inocentes y tradiciones populares. No era dificultoso á nuestros Sabios el derribar las mas de estas piadosas creencias, que casi no tienen mas arrimo que la voz de la Iglesia, que las proponia simplemente y sin prueba en los libros destinados para su uso.

¿Como se podrian ellas defender contra un tropel de argumentos negativos, de conjeturas sólidas, ó no sólidas, de consecuencias indirectas,

de lugares comunes y de reglas poco seguras y exórbitanes? Porque estas son las armas ordinarias con que se impugnan las piadosas tradiciones. Si se junta á todo esto aquel tono decisivo con que se pronuncia su condenacion, y aquellos títulos provocativos de demasíadamente crédulos; de simples, ó de devotos indiscretos, que se dan á los que admiten estas piadosas creencias: ya nadie extrañará que los pretendidos espíritus fuertes las miren con desprecio, que los otros Sabios casi no se atrevan á declararse en su favor, y que el Pueblo fiel, por la mayor parte, no sepa lo que debe seguir, y aun se escandalice muchas veces al ver que trastornan sus ideas acerca de unas prácticas santas que recibieron desde su niñez.

Si los medios de que ha usado la Iglesia para distinguir las piadosas tradiciones no parecen bastante sólidos á los Criticos de nuestros días, tampoco se puede negar que las reglas que ellos ponen en práctica para arruinarlas pasan por demasíadamente rígidas en dictamen de las personas juiciosas que las examinan sin pasion. Por lo que parece que hay un medio que se pudiera observar sin apartarse del respeto que se debe á la Iglesia que las propone, y que las aprueba, á lo ménos tácitamente, ni de las reglas de la Critica que las impugna. Este medio seria establecer unos principios sacados del fondo de aquellos que una critica moderada nos enseña, y de los medios de que se vale la Iglesia en este asunto. Niendo así que los unos y los otros estan fundados en un buen juicio, de ellos se pudieran formar otros que fuesen muy razonables y muy propios para discernir las piadosas tradiciones que son admisibles ó que se deben desechar. Así sin perder el nombre de piadosas creencias, esto es, que se admiten simplemente y sin contextacion, pasarian por el crisol de la mas severa critica, y se examinarian sólidamente segun los principios que se pueden adaptar á esta materia: porque todo el mundo sabe que las reglas con que se examinan los M. SS. ó un hecho histórico, son diferentes de aquellas de que se usa para hacer juicio de una obra, ó para decidir un punto de Cronología.

Estas reglas, que luego procuraré establecer, y que yo he formado por los medios de que ha usado la Iglesia, y por las reglas comunes de una critica razonable, serán como una mezcla de los unos y de las otras, y solo se podrán aplicar á las piadosas tradiciones. Pero aquí se ofrecen dos dificultades: la primera es, ¿si estas reglas tienen bastante exactitud? Y la segunda, ¿si un Sabio que admitiera una piadosa tradicion, que se ajustara perfectamente á estas reglas, debería pasar por demasíado crédulo? La decision de la primera dificultad la remito á las personas prudentes que juzgan de las cosas sin preocupacion. Yo recibiré con gusto, y con todo el agradecimiento posible, los avisos que se sirvan darme acerca de esto, y procuraré aprovecharme de sus luces. Por lo que toca á la segunda, no se debe tener á mal que yo mire como admisibles las piadosas tradiciones que en nada se oponen con estas reglas. Segun estas mismas reglas, examinaré yo todas las santas prácticas que hacen la materia de este Tratado, y en ellas las procuraré fundar, á ménos que no se me haga ver que estas reglas son defectuosas, y que no se me den otras mejores.